

INSTRUCCIONES PARA LLEVAR A CABO LA RENUNCIA A LA BECA CONCEDIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE BECAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EL ACCESO A LAS CARRERAS JUDICIAL Y FISCAL, AL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y AL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO.

1. CÓMO REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA.

La presentación de la comunicación de la renuncia se realizará **exclusivamente** a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia. En ningún caso se atenderán entregas realizadas por correo electrónico ni por registro presencial o telemático diferente al mencionado.

Los pasos a seguir para llevar a cabo la presentación de la renuncia son los siguientes:

1. **Descargue** la plantilla de renuncia a la beca concedida, puesta a su disposición en el portal del centro de Estudios Jurídicos.
2. **Cumplimente** el documento con sus datos personales y el número de expediente asignado a su solicitud. Conviértalo a pdf.
3. **Firme** el documento electrónicamente.

Puede utilizar la firma electrónica de Acrobat Reader DC (herramienta gratuita)

O bien, para firmarlo puede emplear la aplicación Autofirma o el servicio de Valide.

<https://valide.redsara.es/valide/firmar/ejecutar.html>

4. Acceda a la **Sede Electrónica del Ministerio de Justicia**.

[ACCESO A LA SEDE PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN](#)

5. Acceda a la sección de **Mis solicitudes**.



Al pulsar sobre su solicitud se presentará más información sobre el expediente.

Becas 07 de abril, 2022

030-000227 REVISAR (07-04-2022)

Becas

Nombre: **Pruebas Eidas certificado** D.N.I. | CIF: **99999999R**

Solicitud Comunicaciones Requerimientos Resolución **Aportación de documentos**

[Justificante de registro.pdf - 186.651 kb](#)
[Solicitud.pdf - 108.426 kb](#)

6. Pulse en la pestaña de “Aportación de documentos”

Solicitud Comunicaciones Requerimientos Resolución **Aportación de documentos**

Por favor, elija el documento que desea adjuntar:

SELECCIONA ARCHIVO

Extensiones permitidas: txt, zip, rar, tar, 7z, gz, jpeg, jpg, gif, tiff, png, eps, pdf, ods, odt, doc, docx, xls, xlsx, csv, xsig, xades, wav, wma, cda, ogg, mov, mp3, mp4, mkv, asf, avi, mpeg, wmv. Tamaño máximo permitido para los ficheros a subir: 2M. El nombre del fichero debe tener como máximo 80 caracteres.

SUBIR FICHERO

7. Pulse el botón “Selecciona Archivo” y seleccione el documento cumplimentado, en formato pdf y firmado electrónicamente. Tras su selección el sistema no presenta el documento seleccionado. A continuación, pulse el botón “Subir fichero”, en este momento se presentará el documento aportado y el justificante de registro.

Solicitud Comunicaciones Requerimientos Resolución **Aportación de documentos**

Documentos aportados

[Documento de ejemplo 2.pdf \(1541\) - 33.142 kb](#)
[Justificante_Registro_1541.pdf \(1542\) - 90.627 kb](#)
[Documento de ejemplo 14.pdf \(1543\) - 34.258 kb](#)
[Justificante_Registro_1543.pdf \(1544\) - 90.630 kb](#)

Ha superado el número máximo de documentos aportables en este procedimiento. Si lo precisa, contacte por favor con el servicio de atención.

Una vez entregado el documento, **podrá descargarse el justificante de entrega del mismo.**



Solicitud Comunicaciones Requerimientos Resolución **Aportación de documentos**

Documentos aportados

- ↓ Documento de ejemplo 2.pdf (1541) - 33.142 kb
- ↓ Justificante_Registro_1541.pdf (1542) - 90.627 kb
- ↓ Documento de ejemplo 14.pdf (1543) - 34.258 kb
- ↓ Justificante_Registro_1543.pdf (1544) - 90.630 kb

Ha superado el número máximo de documentos aportables en este procedimiento. Si lo precisa, contacte por favor con el servicio de atención.

1. RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO

RECUERDE: si tiene problemas para realizar la entrega de la solicitud, ha de dirigirse al servicio de Atención al Usuario en la siguiente página:

<https://cauexterno.justicia.es/webtier-9.62/ess.do>

NO SE ATENDERÁN DUDAS TÉCNICAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO becas@cei-mjusticia.es